

REQUISITOS CONCURSO INSTRUCTOR SUMARIAL

Acdo. N° 06/16 pto. 7° y ampliación Acdo. N° 21/16 pto. 7°

SE DEBERÁ TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE PRESENTAR EL LEGAJO LOS VENCIMIENTOS DE LOS CERTIFICADOS

Requisitos:

1- Para los inscriptos en la convocatoria del Acdo. N° 06/16 pto. 7°:

- a) Comprobante de inscripción en original debidamente firmado;
- b) Fotocopia de la 1° y 2° hoja del D.N.I.
- c) Fotocopia del título de Abogado expedido por Universidad Nacional Provincial o Privada.;
- d) Certificación de antigüedad, licencias ordinarias y extraordinarias de los últimos cinco años, con indicación de su duración, naturaleza y sanciones;
- e) Currículum Vitae en copia simple, sin perjuicio de ser requerido el original si fuera necesario;
- f) Fotocopias simples de certificados de cursos, congresos, jornadas, etc. relacionadas al cargo que se concursará

2- Para los inscriptos en la ampliatoria del Acdo. N° 21/16 pto. 7°

- Comprobante de inscripción en original debidamente firmado.-
- Fotocopia de la 1° y 2° hoja del D.N.I. debidamente autenticado por Escribano Público (según Régimen de concursos acdo. N° 22/09, pto. 14° y modif. Acdo. N° 38/09, pto. 14°).
- Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público del título de Abogado expedido por Universidad Nacional Provincial o Privada.
- Certificación del Organismo de control de la Matrícula donde surja una antigüedad no menor a 4 (cuatro) años en el ejercicio profesional y antecedentes disciplinarios si correspondiere (Colegio de Abogados y Tribunal de Disciplina). Este requisito no es necesario para el empleado judicial con título de Abogado.

- Certificación de antigüedad, licencias ordinarias y extraordinarias de los últimos cinco años, con indicación de su duración, naturaleza y sanciones, para los postulantes que ejerzan o hubieren ejercido cargos en el Poder Judicial o en la Administración Pública.
- Certificación del Registro de Deudores Alimentantes Morosos (según art. 6, inc. 5. Régimen de concursos-acodo. 29/09 pto. 14 y sus modific.) solicitar en 25 de mayo 1.430, Estudio: Dr. Juan Federico Palma.
- Declaración jurada.
- Currículum vitae.
- Fotocopias simples de certificados de cursos, congresos, jornadas, etc. relacionadas al cargo que se concursará.

MODELO DE DECLARACION JURADA:

Declaro bajo juramento que no me encuentro comprendido en las inhabilitaciones establecidas en el apartado 2 (Requisitos para acceder al Concurso), incisos b), c), d) y e) del Acdo N° 21/16 pto 7° como así también en lo que respecta al art. 6, inc. 5 del Régimen de Concursos (Acdo. N° 22/09, pto. 14° y sus modific.); asimismo declaro que la información brindada en mi Currículum Vitae son veraces; como también que no poseo deudas ante la AFIP (Aportes Provisionales; impuesto a las Ganancias, Bienes Patrimoniales), Dirección General de Rentas y Municipio y que acepto las condiciones fijadas en la convocatoria dispuesta por el Acuerdo respectivo.
Corrientes,...